

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DILLON & DILLON DISTRIBUIDORA ODIVET S.A.,
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS**

En Guayaquil, a las trece horas del día veintiocho de abril del dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en la Urbanización Entre Ríos, Avenida Principal, Edificio SURYA, piso 1, Oficina 1C, en el cantón Samborombón, se reúnen los siguientes accionistas: **DILLON CARRILLO GLORIA GRACIELA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **DILLON CARRILLO ISABELLA PATRICIA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su artículo 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.-** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal. **PUNTO DOS.-** Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016. Actúa como Presidente de la Junta, la señorita GLORIA GRACIELA DILLON CARRILLO y como Secretaria, su Gerente General, la señorita ISABELLA PATRICIA DILLON CARRILLO. Toma la palabra la Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.- **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015 e informes del comisario y representante legal. En este punto, toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2015 e informes del comisario y representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, la Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala: **PUNTO DOS:** Designación del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra, la Presidente de la Junta y propone a la Junta la designación del señor Economista José Cucaón De Ycaza como Comisario de la compañía **DILLON & DILLON DISTRIBUIDORA ODIVET S.A.**, la Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo algún otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la Junta en decisión unánime RESUELVE APROBAR la designación del señor Economista José Cucaón

De Ycaza para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diez y seis.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidenta, Secretaria y Accionistas.

GLORIA GRACIELA DILON CARRILLO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ISABELLA PATRICIA DILON CARRILLO
SECRETARIA - ACCIONISTA

